



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Ilustre Municipalidad de Illapel

ILLAPEL, 26 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones decreto 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 22.09.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, AGRUPACION DE MUSICOS JOVENES DE ILLAPEL**, ccuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 534 de fecha 12.09.2001.-

DECRETO EXENTO N° 1347

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Luis Díaz Navarro
Lisandro Alcayaga Olivares
Verónica Morales Cortes
Fabián Matamala Barreda
Carlos Moyano Bravo
Jimmi Núñez Cortes
Anahi Mellado Fuentes
Luis Coronado Astudillo

DOMICILIO

La Colonia Alta. Parc. # 14
Irrazabal # 142
La Colonia Alta. Parc. # 14
Javiera Carrera # 62
Argentina # 381 Dpto. 44
Argentina # 191
Irrazabal # 142
Constitución # 276

CARGOS

Presidente
Vice- Pdte.
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente
4º Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

Miguel Alcayaga Olivares
Juan Pablo Trivique Rojas
Angelo Orrego Tapia

12.129.031-6
14.517.863-0
18.177.744-3

3.- Inscríbase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR

- DAR/MNJV/CTO/CHC/emg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA CO. CC.
- ORGANIZACION COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.